

Naveillan:Comisión de Agricultura despacha a Sala proyecto que endurece penas por robo agrícola y protege al mundo rural

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó a Sala un proyecto de ley que modifica el Código Penal para crear tipos especiales de robo, hurto y receptación de productos, insumos y maquinaria agrícola, además de agravar las penas en el delito de robo en lugar no habitado. Se trata de una iniciativa que busca enfrentar con mayor dureza un fenómeno delictual que afecta directamente a agricultores y comunidades de zonas como La Araucanía.

El proyecto que refundió dos mociones, apunta a cerrar vacíos legales y entregar herramientas penales más eficaces frente al robo de animales, cosechas, insumos y maquinaria, delitos que generan pérdidas millonarias y un profundo impacto en la seguridad de los territorios rurales. La iniciativa reconoce la es-

pecial gravedad que tiene este tipo de delitos en el sector agrícola y la necesidad de una respuesta diferenciada del Estado.

La diputada Gloria Naveillan, presidenta de la Comisión de Agricultura, valoró el avance de la iniciativa y destacó el trabajo serio y eficiente que ha desarrollado la comisión para dar respuesta a problemáticas reales del sector. "Este es un proyecto muy importante para nuestros agricultores, especialmente para regiones como La Araucanía, donde el robo de maquinaria, insumos y animales es una realidad cotidiana. Como comisión hemos trabajado con sentido de urgencia y responsabilidad para sacar adelante esta iniciativa y enviarla a la Sala", señaló.

Desde la presidencia de la comisión se ha impulsado una agenda enfocada en los problemas concretos



del mundo rural, priorizando proyectos que apunten a mejorar la seguridad, dar certezas jurídicas y proteger el trabajo de miles de familias que viven de la agricultura. En ese contexto, el despacho de este proyecto refleja una con-

ducción activa, ordenada y orientada a resultados.

Ahora la iniciativa deberá ser discutida y votada por la Sala de la Cámara, donde se espera un amplio respaldo dada la transversal preocupación por el aumento de los delitos

en zonas rurales. Para La Araucanía y otras regiones agrícolas del país, este proyecto representa un paso concreto en la dirección correcta para enfrentar el robo agrícola y fortalecer la protección del trabajo en el campo.